

**FICHA DE CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES**

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales -ORI-, como ente promotor, coordinador y ejecutor de los procesos de cooperación en la Universidad Nacional de Colombia, presenta ésta ficha como un instrumento para socializar información sobre convocatorias de cooperación internacional a las cuales podrá aplicar la sociedad universitaria.

Convocatoria Número	79
Fecha de publicación ORI	25/08/2011
Fecha de cierre ORI	28/10/2011
Organización(es) oferente(s)	COMISIÓN EUROPEA
Nombre de la convocatoria	7PM: Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
Objetivo de la convocatoria	Los Programas Marco de investigación tienen dos objetivos estratégicos principales: <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la base científica y tecnológica de la industria europea; • Favorecer su competitividad internacional, promoviendo una investigación que respalde las políticas comunitarias.
Modalidad de la cooperación	Financiera no reembolsable
Alcance geográfico	Como regla general, el 7PM está abierto a participantes de cualquier país del mundo: <ul style="list-style-type: none"> • Estados miembros de la UE gozan de los derechos y del acceso a financiación más amplios. Exactamente las mismas condiciones que para los Estados miembros se aplicarán a • Países asociados al 7PM (países que realizan aportaciones al presupuesto global del 7PM, ejm: EE.UU y Canadá). • Países socios en la cooperación internacional (por ejemplo, Rusia y otros estados del este de Europa y de Asia Central, países en vías de desarrollo, países socios mediterráneos, países de los Balcanes Occidentales). • Los participantes de estos países tienen derecho a recibir financiación en las mismas condiciones que los Estados miembros de la UE.

<p>Ámbito temático</p>	<p>El núcleo del 7PM, que representa dos tercios del presupuesto total, lo conforma el programa <i>Cooperación</i>. Fomenta la investigación colaborativa en diez áreas temáticas clave (http://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/cooperation):</p> <ul style="list-style-type: none"> • salud; • alimentación, agricultura y pesca y biotecnología; • tecnologías de la información y la comunicación; • nano ciencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción; • energía; • medio ambiente (incluido el cambio climático); • transporte (incluida la aeronáutica); • ciencias socioeconómicas y humanidades; • espacio; • seguridad. <p>Si desea obtener más información acerca de todos los asuntos relacionados con las convocatorias (un asesoramiento paso a paso sobre cómo presentar una propuesta, los criterios de aceptación, evaluaciones, cuestiones relativas a la propiedad intelectual, etc.), consulte la <i>Guía para candidatos</i>, que encontrará en CORDIS en la dirección http://cordis.europa.eu/fp7/home_es.html.</p>
<p>Perfil de los destinatarios</p>	<p>La participación en el 7PM está abierta a un amplio abanico de organizaciones e individuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • grupos de investigación de universidades o institutos de investigación; • empresas que deseen innovar; • pequeñas y medianas empresas (PYME: según caracterización europea+ de 250 empleados); • asociaciones o agrupaciones de PYME; • administración pública o gubernamental (municipal, regional o nacional); • investigadores en la fase inicial de su carrera (estudiantes de posgrado); • investigadores experimentados; • instituciones que estén a cargo de infraestructuras de investigación de interés transnacional; • organizaciones e investigadores de terceros países; • organizaciones internacionales; • Organizaciones de la sociedad civil. <p>Esta lista no es exhaustiva, sino que se ofrece a título meramente orientativo.</p> <p>Se han fijado normas de participación distintas según la iniciativa de investigación de la que se trate.</p>
<p>Número de iniciativas a favorecer</p>	<p>No definido</p>

<p>Aporte del cooperante</p>	<table border="1"> <caption>Distribution of Funding by Research Area</caption> <thead> <tr> <th>Research Area</th> <th>Amount (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Information and Communication Technologies</td> <td>€9110</td> </tr> <tr> <td>Health</td> <td>€6050</td> </tr> <tr> <td>Food, Agriculture and Biotechnology</td> <td>€1935</td> </tr> <tr> <td>Environment (including Climate Change)</td> <td>€1800</td> </tr> <tr> <td>Energy</td> <td>€2300</td> </tr> <tr> <td>Nano production</td> <td>€3500</td> </tr> <tr> <td>Transport (including Aeronautics)</td> <td>€4180</td> </tr> <tr> <td>Space</td> <td>€1430</td> </tr> <tr> <td>Security</td> <td>€1350</td> </tr> <tr> <td>Socio-economic Sciences and Humanities</td> <td>€610</td> </tr> </tbody> </table>	Research Area	Amount (€)	Information and Communication Technologies	€9110	Health	€6050	Food, Agriculture and Biotechnology	€1935	Environment (including Climate Change)	€1800	Energy	€2300	Nano production	€3500	Transport (including Aeronautics)	€4180	Space	€1430	Security	€1350	Socio-economic Sciences and Humanities	€610
Research Area	Amount (€)																						
Information and Communication Technologies	€9110																						
Health	€6050																						
Food, Agriculture and Biotechnology	€1935																						
Environment (including Climate Change)	€1800																						
Energy	€2300																						
Nano production	€3500																						
Transport (including Aeronautics)	€4180																						
Space	€1430																						
Security	€1350																						
Socio-economic Sciences and Humanities	€610																						
<p>Obligaciones del beneficiario</p>	<p>Inicialmente el investigador postulante deberá aportar en contrapartida en especie, mínimo el 40% del apoyo que requiere para el desarrollo de las fases del proyecto que se desarrollarán en la Universidad Nacional de Colombia, para amparar los gastos y costos que no sean objeto de financiación de la convocatoria a la que este aplicando. El 100% de los costos solicitados serán reembolsados al final de cada periodo.</p>																						
<p>Proceso de aplicación</p>	<p>Los interesados en presentar proyectos a esta convocatoria deberán realizar inscripciones a través del formulario adjunto a esta Convocatoria antes del viernes 28 de octubre de 2011.</p> <p>Para estos efectos deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir la invitación del socio (solicitante europeo) Diligenciar los formularios de aceptación de la invitación que su socio europeo-solicitante le suministre. Adjunte el resumen de la propuesta y del plan de trabajo conjunto para el proyecto. Adjuntar el aval de la Dirección de Investigación de la Sede. Esta documentación debe ser remitida en físico y en formato digital , a los correspondientes Grupos de Trabajo en Sedes así: <p>Bogotá: Yolima Peláez – int_dib@unal.edu.co Medellín: Paola Martínez Martelo - oriun_med@unal.edu.co Palmira: Caterine Domínguez VonRosen - ori@palmira.unal.edu.co Manizales: Adriana Cuellar - ori_man@unal.edu.co Orinoquía: Yalvi Esperanza Marta - yemarta@unal.edu.co Amazonia: Paola Moreno - ori.sede.amazonia@gmail.com Caribe: Prof. Jorge Ernesto Mancera - jemancerap@unal.edu.co Pacífico: Prof. Peter Lowy - pdlowyc@unal.edu.co</p>																						

<p>Proceso de aprobación</p>	<p>Transcurrido el plazo de la convocatoria, todas las propuestas recibidas son evaluadas por una comisión de evaluadores independientes que son especialistas reconocidos en los campos que corresponda. Dicha comisión evalúa las propuestas y su adecuación a un conjunto publicado de criterios para comprobar si la calidad de la investigación propuesta es digna de recibir financiación.</p> <p>Los criterios clave utilizados para esa evaluación se explican en la Guía para candidatos, que encontrará en CORDIS en la dirección http://cordis.europa.eu/fp7/home_es.html</p>
<p>Proceso de adjudicación</p>	<p>Si se acepta la propuesta, la Comisión Europea emprende negociaciones financieras y científico-técnicas con el consorcio para tratar los pormenores del proyecto. Por último, se redacta un acuerdo de subvención entre cada participante y la Comisión. Dicho acuerdo establece los derechos y las obligaciones de los beneficiarios y de la Comunidad Europea, incluyendo la aportación económica de la UE a los costes de la investigación.</p>
<p>Recomendaciones adicionales</p>	<p>Más información sobre la investigación de la Unión Europea, el 7PM y el Espacio Europeo de Investigación en: http://ec.europa.eu/research/fp7/ http://ec.europa.eu/research/enquiries http://cordis.europa.eu/fp7/home_es.html http://erc.europa.eu/</p>
<p>Mayor información</p>	<p>Bogotá: Yolima Peláez – int_dib@unal.edu.co Medellín: Paola Martínez Martelo - oriun_med@unal.edu.co Palmira: Caterine Domínguez VonRosen - ori@palmira.unal.edu.co Manizales: Adriana Cuellar - ori_man@unal.edu.co Orinoquía: Yalvi Esperanza Marta - yemarta@unal.edu.co Amazonia: Paola Moreno - ori.sede.amazonia@gmail.com Caribe: Prof. Jorge Ernesto Mancera - jemancerap@unal.edu.co Pacífico: Prof. Peter Lowy - pdlowyc@unal.edu.co</p>